



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA AL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN Y A LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY A GENERAR UNA ESTRATEGIA SOBRE LAS ACCIONES Y LAS OBRAS HIDRÁULICAS ESTATALES POR INSTRUMENTARSE PARA HACER FRENTE A LA ESCASEZ DE AGUA.

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA AL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN Y A LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY A GENERAR UNA ESTRATEGIA SOBRE LAS ACCIONES Y LAS OBRAS HIDRÁULICAS ESTATALES POR INSTRUMENTARSE PARA HACER FRENTE A LA ESCASEZ DE AGUA.**

## HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León y a los Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey a generar una estrategia sobre las acciones y las Obras Hidráulicas Estatales por instrumentarse para hacer frente a la escasez de agua, presentada por la Diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XXXV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

## ANTECEDENTES

El 6 de septiembre del 2022, la Diputada Mariana Mancillas Cabrera del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León y a los Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey a generar una estrategia sobre las acciones y las Obras Hidráulicas Estatales por instrumentarse para hacer frente a la escasez de agua.

El 8 de septiembre del 2022, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.65-II-7-1168, Expediente No. 4274, dicto el siguiente tramite “**Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen**”



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA AL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN Y A LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY A GENERAR UNA ESTRATEGIA SOBRE LAS ACCIONES Y LAS OBRAS HIDRÁULICAS ESTATALES POR INSTRUMENTARSE PARA HACER FRENTE A LA ESCASEZ DE AGUA.

## CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

1. Los habitantes de la Zona Metropolitana de Monterrey sufren la peor crisis de sequía y escasez de agua que se tenga registro en el estado de Nuevo León. La población que habita en esta zona, no tiene garantizado el abasto del recurso, en muchas ocasiones se abastecen de agua por medio de tandeo en pipas que se reparten en algunas colonias de los diferentes municipios que forman parte del área Metropolitana. El 3 de febrero del año en curso, el Gobierno de Nuevo León, emitió la Declaratoria de Emergencia por sequía, exhortando a los sectores público, social y privado a realizar acciones para mitigar la falta de agua. En la Declaratoria se señala:

*“Se suspenden todas las actividades que por su naturaleza ameriten el uso excesivo de agua. Se deberán realizar todas las acciones de carácter preventivo que eviten la operación de infraestructura hidráulica, para ayudar a mitigar los efectos de la falta de agua.”*

Los niveles de agua que mantienen las presas y que abastecen a la zona Metropolitana, son inferiores a lo requerido para satisfacer la demanda del vital recurso:

*“Con base en los resultados de los análisis y dictámenes realizados por la Comisión Nacional del Agua y Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., se emite la presente Declaratoria de Emergencia por ocurrencia de sequía, conforme a lo expresado en los Considerandos de este instrumento y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley de Protección Civil del Estado de Nuevo León, en virtud de que a esta fecha se han presentado bajos niveles de volumen en la Presa Cerro Prieto con el 9.88%; la Presa La Boca con un 25.28%, y la Presa el Cuchillo con un 53.98% de su capacidad de almacenamiento ”*

2. El 22 de marzo, dio inicio el Plan “Agua para todos” consiste en dividir el área Metropolitana en 7 zonas en las que un solo día a la semana se reducirá la presión del agua a partir de las 9 de la mañana. El plan se ha ido adaptando a las circunstancias para tratar de dar respuesta a las demandas del recurso. Con esta estrategia se pusieron en marcha nuevas recomendaciones para el uso del agua.

3. El 12 de julio se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el “ACUERDO de carácter general de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa,

Av. Congreso de la Unión 66 Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 Ciudad de México, edificio F, nivel 1, tel. 5036-0000 exts. 57222 y 58067



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**

LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA AL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN Y A LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY A GENERAR UNA ESTRATEGIA SOBRE LAS ACCIONES Y LAS OBRAS HIDRÁULICAS ESTATALES POR INSTRUMENTARSE PARA HACER FRENTE A LA ESCASEZ DE AGUA.

extrema o excepcional en cuencas para el año 2022.” Se considera que, alrededor de tres cuartas partes del país no han presentado lluvias, otras partes del territorio tienen un grado de sequía, solo la parte sur del país no presenta este panorama.

Prácticamente todos los estados del norte tienen algún tipo de sequía, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Baja California presentan sequía extrema, mientras que Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Sinaloa, exhiben sequía severa.

En el ACUERDO de carácter general de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en cuencas para el año 2022, se señala:

*Entre las medidas transitorias concertadas, se prevé la limitación temporal a los derechos de agua existentes, a través de la reducción provisional de volúmenes a los usuarios de las cuencas que se encuentren en condición de sequía severa, extrema o excepcional, a fin de abastecer agua para uso doméstico y público urbano a las poblaciones que se encuentren sin este recurso natural por efecto de dicho fenómeno, en términos de lo dispuesto en la Ley de Aguas Nacionales y atendiendo a las condiciones generales establecidas en los títulos de concesión.*

*Los Programas de Medidas Preventivas y de Mitigación de los respectivos 26 Consejos de Cuenca, consideran el ámbito geográfico de los municipios para fácil identificación de las medidas preventivas y de mitigación que se aplicarán .<sup>2</sup>*

Con la publicación del Acuerdo y su entrada en vigor, la Conagua podría reducir los niveles de agua de los usuarios que forman parte de las cuencas en condición de sequía severa, extrema o excepcional, dándole prioridad al consumo doméstico y público urbano de las poblaciones afectadas. Lo anterior, traería consecuencias en la industria y la agricultura; serían los sectores afectados con la medida, sus volúmenes de agua no serían los mismos.

La situación de escasez de agua y sequía que viven los habitantes del estado de Nuevo León es alarmante, en la Zona Metropolitana se vive una situación grave, constantemente se presentan manifestaciones y bloqueos por falta de agua, las pipas que abastecen por tandeo a las colonias no se dan abasto, existe un riesgo real de llegar a niveles de ingobernabilidad en distintas zonas. Muchas personas se han visto en la necesidad de tomar el agua de manera riesgosa por medio de las tuberías o de las fugas de agua que se han presentado.



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA AL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN Y A LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY A GENERAR UNA ESTRATEGIA SOBRE LAS ACCIONES Y LAS OBRAS HIDRÁULICAS ESTATALES POR INSTRUMENTARSE PARA HACER FRENTE A LA ESCASEZ DE AGUA.

4. El Secretario de Gobernación y el Gobernador del estado, anunciaron la construcción del Acueducto El Cuchillo II; con el acueducto pretenden llevar agua de la Presa El Cuchillo a la Zona Metropolitana. La construcción busca aliviar por un período de tiempo la escasez de agua, empleando el agua del embalse para ser distribuido a la población. Durante el evento, se precisó que se reducirá el nivel de agua que recibe la industria para hacerlo llegar a los hogares, el Director de la CONAGUA informó que, “se seguirán celebrando convenios con la industria ya que el agua no se les quitará a la fuerza, esta es una tarea de unidad y participación”.

## CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

**PRIMERA:** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo sexto señala que:

*“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”*

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho humano de acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para atender a la población de nuestro país.

**SEGUNDA:** Esta Comisión dictaminadora tiene pleno conocimiento de la situación crítica que existe, no solo en el estado de Nuevo León, si no a nivel nacional de la problemática que estamos padeciendo por la falta de planeación, políticas públicas viables y presupuestos raquíticos que impiden atender eficientemente el principio del Derecho Humano al Agua al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

**TERCERA:** Ante la situación crítica, que ya existe, pero en muchas veces no se ha querido ver por las autoridades de los tres niveles de gobierno, es una necesidad y responsabilidad de la presente legislatura, hacer un enérgico llamado



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA AL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN Y A LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY A GENERAR UNA ESTRATEGIA SOBRE LAS ACCIONES Y LAS OBRAS HIDRÁULICAS ESTATALES POR INSTRUMENTARSE PARA HACER FRENTE A LA ESCASEZ DE AGUA.

y tomar acciones, desde esta trinchera legislativa para iniciar un proceso de reversión y frenar así el continuo deterioro que nos está llevando a la escasez del vital líquido, y que indudablemente nos puede generar y desatar estallidos sociales en el país.

**CUARTA:** Esta Comisión dictaminadora, ha expresado que la problemática de escasez de agua, debe tomarse como un asunto de seguridad nacional, toda vez que, si no se implementan acciones de manera urgente y a la brevedad posible y tal y como lo expresa la promovente, no habrá recursos presupuestales que alcancen para remediar una crisis en la que ya estamos inmersos.

**QUINTA:** Como bien cita la promovente se deben generar estrategias a corto, mediano y largo plazo sobre las acciones y las obras hidráulicas, y de esta manera Implementar el Programa Hídrico Integral Estatal, para la planeación de estrategias y acciones. De esta manera cumplir y hacer cumplir las políticas, estrategias, planes y programas del Gobierno, para la administración de las aguas de jurisdicción estatal y la prestación de los servicios; por lo que coincidimos plenamente y apoyamos la presente proposición con punto de acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta honorable Asamblea la siguiente proposición con:

## PUNTO DE ACUERDO

**Único.** - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de Nuevo León a que implemente estrategias eficaces y obras hidráulicas que hagan frente a la escasez de agua.

**Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Recursos  
Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento**

**LXV**  
Ordinario

Número de sesion:15

13 de diciembre de 2022

**Reporte Votación por Tema**

**NOMBRE TEMA** Dictamen de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León y los Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey

**INTEGRANTES** Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputado	Posicion	Firma
 Adriana Bustamante Castellanos (MORENA )	A favor	09FC41BBDDCE76054A5838D4F4687 210699EE15F72F6BBB73F52A2A5FA 296F6233F91C281959702B376A943B FDED060D5540F7C5545B8D3B6E984 26C5AE21062
 Alejandro Carvajal Hidalgo (MORENA )	A favor	DE9A453B8982E12E2F1FA09C8E5AA C83345590A68445B54850FC1371D39 2B90CFDC6C1C3C92529CCF6C21DB C86EC92E64762E8449D6E40CBE9A9 68EE45E4B457
 Ángel Domínguez Escobar (MORENA )	A favor	0636F8B7B34CD03691CCE10148D3C 2E74BD4152415428C5BD9B75991213 D2C4ABDD98A27BB51FD992B8F662 E8BCAD737F29CAFAC450C20138DA E1F3945499AFD
 Bernardo Ríos Cheno (MORENA )	A favor	667449F5FDEDF2C89092A76431A9C 8A34F767FA90EB8F08F19640E4526C F9B4DA4A868DE2A020C837DB36FE 249BDD4D7FDC739FA27884FBC0932 E3FA3112770D

**Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Recursos  
Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento**

**LXV**

Ordinario

Número de sesión: 15

13 de diciembre de 2022

**NOMBRE TEMA** Dictamen de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León y los Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey

**INTEGRANTES** Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Brígido Ramiro Moreno Hernández

(PT)

A favor

893B86078E9E6A3A33CEC7A20A7B4  
7096D46A252CE467D135F9928E612  
B5F7822325EA62970F4FBA4D29D6A  
756E4BE8EA47CFF8D58118E1C1458  
4AB8460AF77F



Casimiro Zamora Valdez

(MORENA)

A favor

347C89558834B2052DB78D2598F595  
09E73536E2C1C4E6ABA26324070DE  
CAA4CED9E87F62E91AFC2F9CBAD1  
E873C76BCBF58555A4810A9256897  
D890EF0E36F8



Enrique Godínez Del Rio

(PAN)

A favor

4156899005B36810ABDAA1B31E93F  
FB06DCFB934CE5A660EFB996F6C8  
CEE3B9B1CEE404B62E89DD8DBA72  
2CA296782646CBEE7F374593D8E31  
C65ECEEE87B3482



Eufrosina Cruz Mendoza

(PRI)

A favor

E28EAB6AE3E759A4AC327FAE4E54  
82B44F786B2FD0C241EA451D40C05  
E1186936B563EA40F4765A98F9AB82  
B64CB5791915F01AF0768C6204DB9  
FEC11B4D0FF8



Francisco Javier Borrego Adame

(MORENA)

A favor

E92EC718E9EB09C3185BBEFABECD  
DE15734DA990718E5A7C5A39B1A30  
E1B6824F01A385C9D6FC5FF4DE536  
E33B5B2AF45DAEBFA3C845BDA6D5  
DA93161789C7F0

**Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Recursos  
Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento**

**LXV**

Ordinario

Número de sesión: 15

13 de diciembre de 2022

**NOMBRE TEMA** Dictamen de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León y los Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey

**INTEGRANTES** Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Gerardo Gaudiano Rovirosa

(MC)

A favor

A5D022B5BDB71D1EC4CD510120F0  
614A51E5ED72845D68A31F9A9C659  
FB5B2A0B0D5B4F5C88FF1EC595D6  
39783322AB27ACACD9A232B292BF1  
CECE461833E5CC



Gerardo Peña Flores

(PAN)

A favor

0B42C3B61D47CA5A0AEDFB6AC637  
D23C0A925ADDA8BDD65237BFF23  
90EDCEAF6D68A4E206F6549E0C1B  
A4DA511503DC9C6CE690B096E8C2  
46604582BBC3F0E9



Héctor Ireneo Mares Cossío

(MORENA)

A favor

D0F005AE87E4A22357C6D50EB07F1  
2C262300C31B091E5C5D4EF7007FF  
DAFB3DE242898DF5FADA9EB1DB1D  
417513D06C202BD5AC12E274D68F7  
324E4F39F8829



Jesus Alberto Velazquez Flores

(PRD)

A favor

E1C6B65B0265DF88E548BF6F30049  
A402C28E782ADDA3D98A9C7FE07C  
0D068E349AB2EC1C9C7A17B7DC42  
796E7E3D4534F2F0E996764920C5FB  
3245E32036EDB



José Luis Garza Ochoa

(PRI)

A favor

EFE34170C2B78C6DB1A66E0512981  
D403E3B7AD4F482EA8C721678CEB  
B3FC87374F51E5EBF4CF7DB0D95E  
C3F32F57B5366C2CD5F557C40919E  
B6B15FEC5BF22B

**Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Recursos  
Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento**

**LXV**

Ordinario

Número de sesión: 15

13 de diciembre de 2022

**NOMBRE TEMA** Dictamen de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León y los Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey

**INTEGRANTES** Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Juan Angel Bautista Bravo

(MORENA)

A favor

D4487D54D45B2242627472AEB06099  
C71B0EBA40671541283B41845E2242  
A8BC7843DBFAD5E2A1DADFE02E42  
09F345F6B0C1772859BA8826255C8A  
5B5ADBCC5



Juan Francisco Espinoza Eguia

(PRI)

A favor

FC0991F4AA4D8E8FFDB0B180CA5B  
0D90A6A6B718F7C8F8468BA5E6AB4  
49DE5FD42D930A1BFB623C960D91E  
2A91B9DCEA7A80583B56444358900  
492C9C236CDCC

Juan González Lima

(PVEM)

A favor

862A3A3ADC2EBCE523EE35E82BCA  
FC6769568746079D58241DBB9949EF  
D59A8BF9ADDD9A86AAD3A2279BCA  
597C0B154FC0A7A82FCA347155A84  
723533AE574BF



Karla María Rabelo Estrada

(MORENA)

A favor

463DA4674B96A82CB86F6488F0640  
E5DC92D0CAD9BAD03DDEA78CADD  
DA205661BE34BC18BA3F4DAFFADD  
A94B3A0E4545CD8D950C286AB6EA  
2693C4B5711472D9



Leticia Zepeda Martínez

(PAN)

A favor

29E9CD23542BB047E7BE7992ED877  
BD885CFCEA518EAF57A38EE15F7  
8CA2757AA2282E91F2FDED29ED5D  
DF7547C388998C9F135B9C43677322  
47CBECD998BD0

**Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Recursos  
Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento**

**LXV**

Ordinario

Número de sesión: 15

13 de diciembre de 2022

**NOMBRE TEMA** Dictamen de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León y los Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey

**INTEGRANTES** Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Noel Mata Atilano

(PAN)

A favor

FA3C50CE28038DF72AF4544D52005  
94862FF7CBAE78BB55B801B0B9F9D  
3AB0A9B091D729B54250FE545F3CB  
0DBA6670F7352B7CBEA55FF205118  
29C1DD359D3B



Olga Juliana Elizondo Guerra

(MORENA)

A favor

15F4A54CDD50B0C8E06E3C462BD2  
4AEA73172C36EFB659F8123B8696E  
AE15340D01DA3456817D292B1F8F0  
3BE9CE948E994805882853719E552B  
CAF0ED3B8643



Pedro Garza Treviño

(PAN)

A favor

ECF26D9AE1B84BBF6687E41A15CD  
86D8254F2FBF9D882ADF9F545541D  
C89DC89426D1EBE27B3BBB4B441C  
9E9842A9BE283A9D72372BE43E2B1  
3A57F643BF7D53



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

(MORENA)

A favor

884526B41B70DB4BDBCC8B7A0A93  
924E0F34E255C0CDBCD45B7301067  
6D86CDD3DFE2E2E0059093CFA356  
BC275EF41BB84FF1A07E28A73F601  
0B487B6E640AD9



Román Cifuentes Negrete

(PAN)

A favor

FD3733238BD6B3BB8F3D2679433CC  
9D13A837E044347C8C425A0A5EFF0  
AD3498FC74525340097BD1E0249EC  
E4FE498E93E804E474D5A6AA904D3  
26CCD780C662

**Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Recursos  
 Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento**

**LXV**

Ordinario

Número de sesión: 15

13 de diciembre de 2022

**NOMBRE TEMA** Dictamen de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León y los Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey

**INTEGRANTES** Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Rubén Gregorio Muñoz Álvarez

(MORENA)

A favor

8D78430BE0566DA4EB5538738C16E  
E3A509C02E924C67D014420B782672  
0C90364AEBAD9D4EDC8B97472CED  
D6C81833FE59837330690C28739237  
8EAB4CF0C70



Salvador Alcántar Ortega

(PAN)

A favor

424A2DBF317935D23E3BD70F28483  
F3B91EEE9E5C864BDFD34FE2B4FF  
CC46697AA5F71D014FBE63A1BDDB  
0F920B196FCF6D5B385791A9304883  
3174162724D4E



Shamir Fernández Hernández

(MORENA)

A favor

80DD7AFF9CD85529C09BDB02E969  
B47A812E09E13740422DC2E13E313  
054252BD883AC8D63BFFEF5688365  
FFB76541E8B442B70EAE8423D9C7C  
3DBABD9EBE616



Shirley Guadalupe Vázquez Romero

(PT)

A favor

D1A2AFA0DB5192A08438F7843CAF1  
9B9FE1F4BE56CED644F3449A1EFEF  
7D65CA77A74AEF21BE2F789C2458E  
F55A9A0B04414787A46C35A83BF25  
BE9C0A7EEC9D



Valentín Reyes López

(MORENA)

A favor

1CF2DF26CEC54E64D55FC09ABAE3  
6F37513A7085D99CEE8375D352FAE  
B9BDA47BE58418E6CE8FF5C1A91C  
57043B0ED75F3F634DFC634E24D70  
5559CEABB8AC85

**Total 29**

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Angel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>